

VÍAS DEL AUSTRO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA  
COMPAÑÍA “VIAUSTRO COMPAÑÍA LIMITADA” (VÍAS DEL AUSTRO  
COMPAÑÍA LIMITADA)**

En la ciudad de Cuenca, a los 23 días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las 15h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Parque Industrial Machángara, se reúnen los socios que conforman la compañía “VIAUSTRO COMPAÑÍA LIMITADA” (VÍAS DEL AUSTRO COMPAÑÍA LIMITADA); al encontrarse presente la totalidad de los socios, éstos resuelven constituirse en Junta General Universal de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 119 en concordancia con el 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

A continuación, el Presidente de la compañía ingeniero Ricardo Peña Payró, dirige la Junta General y pide al ingeniero Alfredo Peña Payró, Gerente General de la compañía, quien actúa como Secretario de la Junta General, que verifique el quórum, estableciéndose que está presente los siguientes socios: compañía PARAGON MANAGEMENT HOLDINGS, S. DE R.L., legalmente representada por sus Directoras señoras Mónica Peña Payró y María Teresa Peña Payró, sociedad propietaria de tres mil ochocientas participaciones que representan el 90,48% del capital, el ingeniero Ricardo Peña Payró, en su calidad de Representante Legal de la compañía Fábrica de Resortes Vanderbilt S.A., propietaria de cuatrocientas participaciones que representan el 9,52% del capital; estando presente en consecuencia un total de cuatro mil doscientas participaciones de cuarenta centavos de dólar cada una equivalentes a un capital de mil seiscientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y somete a consideración de los accionistas, el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente.
2. Conocimiento del Informe de Auditor Externo.



MÁS DEL JUSTO

3. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2015.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2015.
5. Nombramiento de Auditor Externo y fijación de su remuneración.

De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración de la Junta, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

1. **Lectura y aprobación del Informe de Gerente:** Se da lectura al Informe presentado por el Gerente en el cual se refiere a la situación del país y a la operabilidad de la empresa en el año 2015. Este informe es aprobado por unanimidad.
2. **Conocimiento del dictamen de Auditor Externo:** Se da lectura al Informe presentado por la Auditora Externa, a cargo del Sr. Vicente Loyola., mismo que es entregado a los señores socios para su revisión.
3. **Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2015:** A continuación se pone a consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2015, los mismos que, los socios aprueban sin ninguna objeción.
4. **Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2015:** Por unanimidad se decide destinar las utilidades obtenidas en el año 2015 que ascienden a la suma de US\$512.902,55 de la siguiente manera:

15% Participación empleados y trabajadores	\$ 76,935.38
Impuesto a la Renta	\$ 113,797.22
Reserva Facultativa	\$ 322,169.95

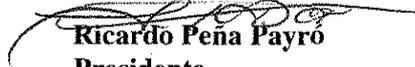


VAS DEL ASTRIO

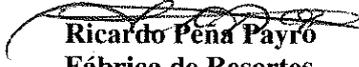
**5. Nombramiento de Auditor Externo y fijación de su remuneración:** A continuación la Junta resuelve nombrar como Auditor Externo al señor Vicente Loyola, facultando al Gerente para la fijación de sus respectivas remuneraciones.

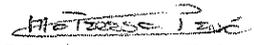
No habiendo otro punto que tratar, el Secretario, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, se da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 10H00.

  
**Alfredo Miguel Peña Payró**  
Gerente Secretario

  
**Ricardo Peña Payró**  
Presidente

  
**Mónica Peña Payró**  
Paragon Management Holdings S de R.L.

  
**Ricardo Peña Payró**  
Fábrica de Resortes  
Vanderbilt S.A.

  
**María Teresa Peña Payró**  
Paragon Management Holdings S. de R.L.

12